

La Razon 22.11.06

DEMASIADO TARDE

El Tribunal Supremo ha estimado los recursos presentados hace dieciocho meses por la Comunidad de Madrid y por un grupo de trabajadores contra el traslado por decreto de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a Barcelona y ha anulado dicha decisión del Gobierno. Por desgracia, la máxima instancia jurisdiccional no aceptó en su momento la petición de suspender de forma cautelar la medida, con lo que su sentencia actual, aunque constituye una satisfacción moral para los demandantes, no contribuye para nada a reparar sus desastrosos efectos. Si tuviéramos que elegir un ejemplo especialmente sangrante para ilustrar la irracionalidad de las actuaciones de la Administración inducida por la nefasta y sobredimensionada influencia de los nacionalistas en nuestra vida pública, sin duda la barbaridad de desmontar un órgano tan relevante y privarlo de operatividad y calidad durante por lo menos una década nos ofrecería una excelente oportunidad. Es bien conocido que el personal técnico de la CMT es altamente especializado y que la selección y organización de un equipo de estas características hasta que adquiere velocidad de crucero y empieza a ser productivo requiere unos cuantos años. Por tanto, la idea de cambiar de sede una vez se ha conseguido con gran esfuerzo que la maquinaria trabaje a pleno rendimiento, con los consiguientes problemas para su personal de orden familiar, logístico y económico, sólo se le puede ocurrir a un perturbado.

¿Por qué entonces se ejecutan semejantes disparates? Pues sencillamente porque la lógica subyacente no es la de la racionalidad, la efectividad y la optimización de los recursos, sino la satisfacción del ansia de poder de elites políticas locales egoístas e ideológicamente dogmáticas. Cuando Aznar en su primera legislatura como Presidente del Gobierno consintió en la sustitución de la Guardia Civil de Tráfico en las carreteras catalanas por los Mozos de Escuadra cometió la misma clase de error por motivos análogos. Nadie está libre de culpa y la bola de nieve rueda pendiente abajo sin remedio creciendo en tamaño y en capacidad destructora. Bienvenido sea el sensato veredicto del Tribunal Supremo sobre la CMT, pero llega demasiado tarde.

Alex Vidal-Quadras